



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Economía: Principios de economía

|                       |                                        |           |       |              |
|-----------------------|----------------------------------------|-----------|-------|--------------|
| Asignatura            | Economía:<br>Principios de<br>economía |           |       |              |
| Código                | O03G081V01201                          |           |       |              |
| Titulación            | Grado en<br>Derecho                    |           |       |              |
| Descriptores          | Creditos ECTS                          | Selección | Curso | Cuatrimestre |
|                       | 6                                      | FB        | 1     | 2c           |
| Lengua<br>Impartición |                                        |           |       |              |
| Departamento          | Economía aplicada                      |           |       |              |
| Coordinador/a         | Caride Estevez, María José             |           |       |              |
| Profesorado           | Caride Estevez, María José             |           |       |              |
| Correo-e              | mcaride@uvigo.es                       |           |       |              |
| Web                   |                                        |           |       |              |

**Descripción general** - La materia se adecua al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, pero no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc.

- La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 1º cuatrimestre. Inicia al alumno en los aspectos económicos, ya tengan esta naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.

## Competencias de titulación

|        |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| A13    | CE13 - Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado, comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos y conocer los principales problemas económicos.                                                                    |
| A14    | CE14 - Ser capaz de utilizar los principios y conceptos económicos como herramienta para argumentar económicamente, identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas a cada situación.                                      |
| A58    | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A59    | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética                              |
| A60    | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado                                                                                                                             |
| B1     | CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión                                                                                            |
| B3     | CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.                                 |

## Competencias de materia

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | A58 |
| CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética                              | A59 |
| CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado                                                                                                                             | A60 |
| CT1. Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión                                                                                            | B1  |
| CT3. Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.                                 | B3  |
| CE13 - Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado, comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos y conocer los principales problemas económicos.                                                                   | A13 |
| CE14 - Ser capaz de utilizar los principios y conceptos económicos como herramienta para argumentar económicamente, identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas a cada situación                                      | A14 |

## Contenidos

| Tema                                                                                  |                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo A: Introducción                                                                | 1. Los diez principios de la economía.<br>2. Pensar como un economista.                                                                                                 |
| Módulo B: Oferta y demanda I: cómo funcionan los mercados                             | 3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado.<br>4. La elasticidad y sus aplicaciones.                                                                                  |
| Módulo C: Oferta y demanda II: mercados y bienestar                                   | 5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado.<br>6. Aplicación: los costes de la tributación.<br>7. Fallos de mercado y la intervención del Estado. |
| Módulo D: La conducta del consumidor, de la empresa y la organización de la industria | 8. La elección del consumidor.<br>9. Los costes de producción.<br>10. La empresa en los mercados competitivos.<br>11. La empresa en los mercados no competitivos.       |
| Módulo E: Los datos macroeconómicos y la economía a largo plazo                       | 12. Medición de la renta de un país: el PIB.<br>13. Medición del coste de la vida: el IPC.<br>14. La producción y el crecimiento económico.<br>15. El desempleo.        |

## Planificación

|                                        | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|----------------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Sesión magistral                       | 37.5           | 52.5                 | 90            |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 10             | 45                   | 55            |
| Pruebas de tipo test                   | 2              | 0                    | 2             |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 3              | 0                    | 3             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesión magistral                       | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.                                                                                                                                                                          |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: conseguir una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | - Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.19 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: <a href="http://fatic.uvigo.es">http://fatic.uvigo.es</a> . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas. |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| <b>Evaluación</b>                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Calificación |
| Sesión magistral                       | Examen escrito: habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. | 60           |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Controles periódicos de resolución de ejercicios que se realizarán en los grupos medianos. Presentación de comentarios y participación en debates                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 40           |

### Otros comentarios sobre la Evaluación

En la 1ª oportunidad la nota final de la materia constará de dos partes. Por un lado, un examen escrito que ponderará un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que pesará un 40% en la nota final (4 puntos).

Examen escrito (hasta 6 puntos): Habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. La nota se obtendrá cómo la media aritmética de las dos partes de la materia o, en caso de suspender el examen liberatorio, la nota del examen final.

Evaluación continua (hasta 4 puntos): el 40% restante de la nota se obtendrá mediante evaluación continua con la realización de controles periódicos que consistirán en la resolución de ejercicios y que se llevarán a cabo en los grupos medianos. Se considerará que el estudiante se acoge a la evaluación continua cuando se presente a algún control periódico. En caso contrario, los alumnos deberán realizar un examen escrito de esta parte que consistirá en la resolución de ejercicios en la fecha oficial establecida para el examen final.

Segunda oportunidad:

Los alumnos que obtengan una puntuación inferior a 5 puntos en la nota global de la 1ª oportunidad tendrán una segunda oportunidad para superar la materia en la fecha que aparece en el calendario oficial de exámenes. En esta 2ª oportunidad, el alumno deberá realizar un examen final cuando suceda alguna de las dos circunstancias o ambas: a) Cuando en el examen escrito realizado en la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 3 puntos de los 6 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen teórico-práctico que ponderará un 60% de la nota total. b) Cuando en la parte de "Resolución de ejercicios" de la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 2 puntos de los 4 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen escrito de resolución de ejercicios con una ponderación del 40% en la nota total.

En la 2ª oportunidad se conservará la nota de la parte de la materia que el alumno tuviese superada en la 1ª oportunidad, ya sea ésta la parte escrita o la evaluación continua.

NOTA IMPORTANTE: Tanto en la 1ª como en la 2ª oportunidad, para superar la materia el estudiante deberá obtener por lo menos 2 puntos (sobre un máximo de 6 puntos) en el examen escrito.

### Fuentes de información

Bernanke, B. S. e Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición, 2007,  
 Krugman, P., R. Wells y M. Olney, **Fundamentos de Economía**, 2007,  
 Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición, 2012,  
 Polinsky, A. Mitchell, **Introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1985,  
 Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, 18ª edición, 2006,  
 Santos Pastor, **Sistema Jurídico y Economía. Una introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1989,

### Recomendaciones

### **Otros comentarios**

---

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases de la materia y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas, es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas y también a las tutorías). Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

---